

EL OPERATIVO DE INCENDIOS Y LOS ESPACIOS NATURALES DE ARAGÓN APOYAN LA LUCHA DE LAS BRIF. LUCHA POR EL RESPETO AL TRABAJADOR Y POR UNAS EMPRESAS PÚBLICAS RESPONSABLES.

Desde la Candidatura Independiente en Sarga (Aragón) queremos expresar nuestra solidaridad con los compañeros de las BRIF de toda España con motivo de las movilizaciones que están llevando a cabo, y a fin de denunciar las penosas condiciones con las que estos trabajadores de Extinción y Prevención de Incendios tienen que lidiar año tras año.

Las conversaciones entabladas con el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente desde el año 2005 han dado lugar a que se abriesen caminos de mejora de este colectivo que están siendo empañados por la empresa en la que trabajan: TRAGSA.

Resulta cuanto menos contradictorio que la empresa concesionaria año tras año del servicio público de las BRIF a nivel nacional, haga caso omiso a los caminos abiertos desde el propio Ministerio que los contrata, de quien paga el servicio. En este caso además, somos el conjunto de los ciudadanos. El despropósito es tan grande, que en la reunión en la que se firmó el protocolo de intenciones con el propio Ministerio, **desde la directiva de la empresa ni si quiera se dignaron a asistir a pesar de haber sido invitados a ésta.**

Es conveniente recordar, que este protocolo se renueva año a año y garantiza la existencia de una partida presupuestaria propia para las BRIF; algo importante para cualquier empresa que considere prestar estos servicios y quiera garantizar su estabilidad económica. Esto es algo que aquí sabemos bien, puesto que el Gobierno de Aragón acumula una deuda que apesar de haberse reducido todavía se sitúa en los 14 millones de euros (superó los 24 millones de euros) y con pagos pendientes desde 2011. Es decir, que los propios trabajadores de las BRIF, están luchando en favor a la viabilidad de la empresa Tragsa.

En contraste con la actuación consciente de sus propios trabajadores la directiva de esta empresa parece tener “carta blanca” para actuar sin tener que asumir ningún tipo de responsabilidad. Esto ha hecho que desde la propia **Audiencia Nacional se haya tenido que anular en fechas recientes el mayor ERE presentado hasta la fecha por una empresa pública.** Si esto en si mismo ya es grave, las causas por las cuales la Audiencia lo declaró nulo lo son aún más: Falta de transparencia en la documentación contable aportada (no se facilitó toda la documentación requerida y existía falta de concreción en las causas invocadas para los despidos), y no respetar los principios de “igualdad, mérito y capacidad” que deben de formar parte de cualquier contratación en la administración, y por ende también de cualquier despido. **Recordamos que Tragsa es una empresa pública con participación de la SEPI Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) con lo que maneja dinero público; por lo que comportamientos de este tipo no son cuestión menor.**

Por si esto no fuera suficiente, **parece que la directiva de la empresa Tragsa extiende su irresponsabilidad y falta de respeto por sus trabajadores al conjunto de la sociedad;** estimando este grupo público unas **pérdidas cercanas a los 40 millones de euros** mientras **se dispone a repartir 4 millones de euros en bonus entre sus directivos.** Algo, que representa como mínimo una provocación para el conjunto de la sociedad.

Este hecho, que parece un eco del mundo bancario, camina de la mano de esta noción de sociedad que resume la famosa frase **“privatizar los beneficios, socializar las pérdidas”** y

en las que grandes empresas parecen encontrarse muy a gusto; justo lo contrario que una sociedad cada vez más sumida en la crisis.

Conviene recordar, que algunas de las reivindicaciones del colectivo de trabajadores de las BRIF recuerdan a las luchas del S. XIX para conseguir una jornada laboral de diez horas y el reconocimiento de ciertas cuestiones básicas relacionadas con la salud de las personas. Así, entre estas reivindicaciones, con el fin de disminuir la grave precariedad laboral que sufre este colectivo, se encuentra el reconocimiento por parte de la empresa de la **categoría de Bombero Forestal**, lo que permitirá ubicar el trabajo que realizan en una categoría (ya existente) y poder reconocer y avanzar en cuestiones como enfermedades laborales ligadas a esta profesión, segunda actividad, edad de jubilación, ..., cuestiones todas ellas ligadas al riesgo intrínseco de la profesión.

Como vemos, su lucha no es sólo la de todos los trabajadores de Extinción y Prevención de Incendios Forestales a nivel nacional, sino que su lucha representa la necesidad de un cambio social que respete por la igualdad de todas las personas. Su lucha es la de todos.

MUCHO ÁNIMO COMPAÑEROS, EL OPERATIVO DE INCENDIOS Y PARQUES NATURALES DE ARAGÓN OS APOYA.

TODOS SOMOS BRIF.

DESDE AQUÍ QUEREMOS ANIMAR A TODAS LAS PERSONAS Y POBLACIONES CERCANAS, DE TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, A QUE SE ACUERDEN DE LAS BRIF PARA MOSTRAR SU SOLIDARIDAD CON ESTOS TRABAJADORES Y COMPAÑEROS QUE SE JUEGAN LA VIDA EN LOS INCENDIOS.

EN ARAGÓN SE ENCUENTRA LA BRIF DE DAROCA

Candidatura Independiente Sarga